



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAY 2017

RES.H.N° 0525/17

Exptes. N° 4642/14 y 4821/12

VISTO:

La Resolución H. N° 1299/16 mediante la cual se pone en funciones a la Dra. Judith Rodriguez en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia de la Educación Argentina", y

CONSIDERANDO:

QUE se consignó de manera errónea en el Artículo 2° de la mencionada resolución, la identificación del cargo interino en el cual se da por finalizadas las funciones de la Prof. Rodriguez.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a corregir el artículo correspondiente.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR los términos del Artículo 2° de la de la Resolución H N° 1299/16, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la mencionada docente en el cargo interino de Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia de la Educación Argentina", a partir del 01/09/16, por los motivos expuestos en el exordio."

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa